

Con US\$17 millones compensan a afectados por apagón de 2024



Hágase la luz. Los cortes de electricidad del año pasado afectaron a miles de usuarios de Enel. AGENCIAUNO

Acuerdo. El Sernac informó sobre los montos de indemnización a los clientes acordado con Enel Distribución por los cortes de electricidad del año pasado que afectaron a miles de familias en el país.

El Servicio Nacional del Consumidor acordó con la compañía italiana Enel Distribución el pago de poco más de \$17 mil millones (alrededor de US\$17 millones) como compensación para los clientes de alrededor de 800 mil ho-

gares, equivalentes a unas 2,5 millones de personas, que se vieron seriamente afectados por los prolongados cortes de energía eléctrica producidos por los temporales durante agosto del año pasado.

El método de compensación contempla tres tipos de pagos.

El primero, que es considerado el base, es la compensación por indisponibilidad del servicio, que se basa en el número de días de interrupción del suministro eléctrico y considera un monto de \$16 mil millones. Adicionalmente a la bonificación base, cerca de 40 mil hogares van a recibir una compensación de hasta \$11.000, correspondiente a la compensación por costo de reclamo, es decir, a aquellos que reclamaron ante el Sernac Y por último, más de 31 mil familias recibirán un pago adicional de \$18.000, correspondiente a una bonificación especial por aporte de información en sus reclamos, especialmente sobre pérdidas de alimentos o medicamentos.

El convenio de resarcimiento se estableció bajo los

cálculos de tramos de compensación, los cuales distinguen distintos segmentos, que van desde la baja afectación, hasta la extremadamente alta afectación. Cada una de estas categorías va a tener compensaciones acorde al nivel de afectación.

En el segmento de afectación "extremadamente alta" hay 1.585 familias que tuvieron de 10 a 15 días sin electricidad, por lo que van a recibir en promedio \$377.999 que se reflejarán en 7 o más cuentas.

Entre quienes sufrieron afectación "muy alta", el monto promedio compensado para 13.477 familias será de \$ 132.151 y se distribuirá en tres cuentas.

En tanto, las 35.382 familias que están en la categoría "Alta", con interrupciones de 6 a 7 días, se les compensará con \$ 90.252 divididos en dos cuentas. Por último, las 212.356 familias que tuvieron una intensidad de afectación "media", es decir, cortes de 2 a 6 días, tendrán una compensación promedio de \$ 39.972, que se reflejará en una cuenta.

Este acuerdo no afecta ni

reemplaza el proceso sancionatorio que lleva a cabo la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) contra Enel Distribución. "Esto es un hito muy importante, porque es uno de los más grandes acuerdos que ha llegado el Sernac y es el más grande respecto de un servicio básico como es el suministro eléctrico", expresó el director del Sernac, Andrés Herrera, sobre el Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC).

Por su parte, en representación de la compañía eléctrica de capitales italianos, el gerente general de Enel Distribución, Víctor Tavera, sostuvo que se encuentran "muy satisfechos de haber alcanzado este acuerdo que beneficiará a unos 800 mil clientes" afectados por los eventos de agosto de 2024.

"Luego de ocurrida la emergencia solicitamos al Sernac acogernos al PVC para definir un mecanismo de compensación voluntaria a nuestros clientes y, luego de la negociación pertinente, somos la primera empresa de distribución que logramos alcanzar un acuerdo", agregó.

Ahora, el convenio será ingresado a tribunales, cuya aprobación se espera que se produzca entre febrero y mayo del presente año.

PUBLIMETRO